BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 224, fecha: lunes, 23 de Noviembre de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE COGOLLUDO

DESAFECTACIÓN DE BIEN DE DOMINIO PÚBLICO

Habiéndose aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada en fecha 14 de octubre de 2026, expediente de desafectación de bien inmueble sito en Calle San Francisco 12, con referencia catastral 2530204VL9323S0001ZF, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se somete a información pública por el plazo de un mes durante el cual el expediente estará disponible para su consulta por los siguientes medios: sede electrónica de este Ayuntamiento.

Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Cogolludo, a 15 de octubre de 2026. El Sr. Teniente de Alcalde, D. Rafael Pérez Fernández, actuando en sustitución del Alcalde-Presidente.

Sede electrónica: https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php

Cod. Verificación: 065b76cba8c5db84307f28016ad8e2b9c44e28c5